

Quito, D.M., 25 de marzo de 2019

Señores
Socios de
INTERBIOTIK CIA.LTDA.

Presente

Ref.: Informe del Gerente General a la Junta General

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 124 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 1 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a Juntas Generales, presento a ustedes la memoria y el informe de la administración por el año 2017, incluyendo las referencias a los temas que indica el dicho artículo 1 del Reglamento.

DESARROLLO DE NEGOCIOS:

El año 2018 la empresa fue constituida en 30 de agosto de 2018, inicia sus operaciones comerciales en el mes de noviembre de 2018, las ventas de este año están direccionadas al sector público.

BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

Han sido elaborados por la contadora de la compañía, señora Sandra Haro, con matrícula No. CPA 17-1836 del Colegio de Contadores de Pichincha. Adjunto dichos documentos para conocimiento y pronunciamiento de los socios de la compañía.

BENEFICIOS SOCIALES:

Al cierre del 2018 la compañía generó utilidades liquidas para socios por \$1,655.

CAPITAL SOCIAL:

Se confirma que una vez revisadas las cuentas de la compañía, al 31 de diciembre de 2018, que la compañía no revela cambios en el capital social.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO 2019:

Para el 2019 se planifica crecimiento en las ventas, en el sector público y privado.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La compañía respeta y cumple estas normas.

Atentamente,



Daniel Cañas R.
Gerente General